ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

REPUBLICA ARGENTINA

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

PROVINCIA DE MENDOZA

Por cuanto: de los cómputos que ha arrojado el escrutinio definitivo de la elección realizada el día 10 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, resulta que D. **Márquez, Pablo Antonio** *Matrícula* **8.148.403** *ha sido electo y proclamado como CONVENCIONAL CONSTITUYENTE.*

Por tanto: la H. Junta Electoral Nacional de Mendoza le expide el presente que le acredita en tal carácter; todo ello, de acuerdo a las facultades que a la misma le otorgan las disposiciones legales en vigencia.

Dado, firmado por los señores Miembros de la H. Junta y sellado en Mendoza, a los **doce** *días del mes de* **mayo** *del año de mil novecientos noventa y cuatro por ante el Secretario que autoriza.*

OTILIO ROQUE ROMANO
PRESIDENTE

VOCAL
LUIS ALBERTO LEIVA
JUEZ FEDERAL
CON COMPETENCIA ELECTORAL

SECRETARIO
ALEJANDRO F. BOURBON ALVAREZ
SECRETARIO

Dr. PEDRO JORGE LLORENTE
PRESIDENTE

VOCAL

178